



Expediente: 356/23
Carátula: GIULIANO ANGEL CESAR C/ SANDOVAL GISELLA SAMANTA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2023 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GIULIANO, ANGEL CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 356/23



H1030140184

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucuman

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: GIULIANO ANGEL CESAR c/ SANDOVAL GISELLA SAMANTA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 356/23

1- En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 29 de junio de 2023. 1- Atento a lo informado por mesa de entradas, Exclúyase del trámite de Mediación Judicial obligatoria el presente caso "GIULIANO ANGEL CESAR c/ SANDOVAL GISELLA SAMANTA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL" - Expte. N° FB2078/23 - Legajo de Mediación N° 356/23, por aplicación de la Ley N° 7264. 2- Notifíquese. 3- Comuníquese. 4- Archívese. EZ

Actuación firmada en fecha 29/06/2023

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.